



Andrea Hidalgo Maldonado

CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-HMA-2022-0385-O

Quito, D.M., 22 de abril de 2022

Asunto: Alcance Oficio Nro. GADDMQ-DC-HMA-2022-0382-O Pedido de información Permisos Únicos de Comercio Autónomo

Señora Abogada

Vanessa Carolina Velasquez Rivera

Secretaria General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana

SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo de mi parte y como alcance a Oficio Nro. GADDMQ-DC-HMA-2022-0382-O, relacionado con los compromisos generados en la mesa de trabajo convocada mediante oficio No. GADDMQ-DC-HMA-0360-O, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 y 17 de la Resolución No. RC2016-074, solicito a usted que, en el término de 5 días, se remita a mi despacho un informe con el reporte de los Permisos Únicos de Comercio Autónomo que desde las entidades a su cargo se hayan otorgado durante la Administración del Dr. Santiago Guarderas, el reporte deberá incluir el nombre del funcionario encargado de la revisión de requisitos, del otorgante y las fechas de emisión de los permisos.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Andrea Hidalgo Maldonado

CONCEJALA METROPOLITANA

DESPACHO CONCEJAL HIDALGO MALDONADO ANDREA

Copia:

Señor Abogado

Pablo Antonio Santillan Paredes

Secretario General

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO



Andrea Hidalgo Maldonado

CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-HMA-2022-0385-O

Quito, D.M., 22 de abril de 2022

Señor

Juan Fernando Andrade Proaño

Jefe de Despacho

DESPACHO CONCEJAL HIDALGO MALDONADO ANDREA

